

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00004162**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 41633-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

101

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0990694478001 RAZON SOCIAL: SERVICIO DE COMISARIATO NACIONES UNIDAS S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Aidenp S.A	Ecuatoriana	0990182825001		2.340	2'340.000
2	Bacelli S.A	Ecuatoriana	0990182841001		2.340	2'340.000
3	Odescalchi S.A	Ecuatoriana	0990182809001		250	250.000
4	Servicio de Panaderia					
5	Gloria S.A	Ecuatoriana	0991016775001		35	35.000
6	Servicio de Comisariato					
7	Garcia Moreno S.A	Ecuatoriana	0990734933001		35	35.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

04 ABR 1997

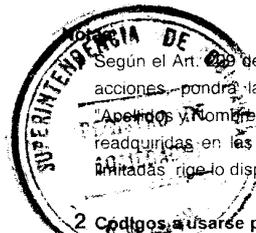
TOTAL 5'000.000

SERVICIOS DE COMISARIATOS  
NACIONES UNIDAS S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 02 de 1997

Lugar y fecha de presentación



Según el Art. 229 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL